



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
División Jurídica

Mémorandum N° 210/2017

DE : PALOMA INFANTE MUJICA
Jefa de la División Jurídica.

A : ANDRÉS PICA TELLEZ
Jefe de la División de Calidad del Aire.

ANT : Oficio N° 838, de 9 de junio de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

MAT : Solicita información que indica.

Fecha: 20 de junio de 2017.

Por el presente, esta División Jurídica solicita a la División de Calidad del Aire que informe sobre el procedimiento de revisión de la Norma Primaria de Calidad de Dióxido de Azufre (SO₂), al tenor del oficio que se adjunta a esta presentación.

En particular, se solicita informar sobre los antecedentes técnicos que respaldaron la definición de los valores de emergencia; los motivos expresados por el Ministerio de Salud para no participar en el procedimiento de revisión de la referida norma a partir de diciembre de 2016; y, la actual posición del Ministerio de Salud en esta materia. Se solicita informar en el plazo de 5 días hábiles desde la recepción de este memorándum.

Saluda atentamente a usted,


PALOMA INFANTE MUJICA
Jefa División Jurídica
Ministerio del Medio Ambiente


CRE/MAGF

Adj.: Oficio N° 838 de 9 de junio de 2017.

Distribución:

- División de Calidad de Aire del Ministerio del Medio Ambiente.
- Archivo.